ACTA NUM.	046-02/2025

En la ciudad de Málaga, siendo las 11:30 horas del día 3 de octubre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	Dª. Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

VOCALES	Dª. Sierra Ballesteros Onieva. Interventora Provincial Adjunta. Dª. Eloísa María Urdiales García. Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Juan Andrés Cano Fernández. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

SECRETARIO	D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL INFORME SOBRE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000404/2025	**SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE DE JERINGAS PARA USO MANUAL CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD +6.CEWTYIU**	**327.553,10 €**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	06/10/2025
	JUAN JOSE GARCIA CARO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGEG5RKURYW7ZB5X2WPTC3A2AC	PÁG. 1/3

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En sesión privada, se procede al estudio del Informe Técnico emitido por la comisión, los miembros de la Mesa de Contratación dan su visto bueno a dicho informe, admitiendo su contenido y puntuación otorgada, y procede acto seguido a la lectura de las puntuaciones otorgadas:

0000404/2025 - CR. 2 NO AUTM. - LOTES DEL 1 AL 3 0 a 20 puntos (UMBRAL MÍNIMO 10 PUNTOS)

2.1.1 CALIDAD. La facilidad de la unión luer de las agujas con jeringas de diversos fabricantes; la suavidad para deslizar el émbolo, la capacidad de succión sin pérdida de la misma por pequeñas fugas de aire, la presencia o ausencia de rebordes que puedan facilitar o dificultar su agarre. La facilidad para separar completamente el émbolo y el cuerpo de la jeringa. Claridad, visibilidad y precisión de las marcas de graduación de volumen: de 0 a 10 puntos

2.1.2 ERGONOMÍA. Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre: de 0 a 5 puntos

2.1.3 ENVASADO Y ETIQUETADO. Facilidad de apertura. Facilidad de identificación y lectura de las características del artículo, calibre, longitud, canal de trabajo, número de lote y caducidad del artículo: de 0 a 5 puntos

LT	EMPRESAS	Calidad 2.1.1	Ergonomía 2.1.2	Envasado y Etiquetado 2.1.3	PUNTOS	
1	B BRAUN MEDICAL, S.A.	10	5	5	20	
	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH	4	3	4	11	
	BECTON DICKINSON SA	10	4	5	19	
	CV MEDICA SL	10	2	4	16	
	ENDOOK EUROPA SL	10	4	4	18	
	GARRIC MEDICA SL	0	2	4	6	NO SUPERA UMBRAL
	IBERIAN CARE 2016 S.L.	4	3	4	11	
	KRAPE SA	NO CUMPLE PPT			-	
	LAMBRA SL	NO CUMPLE PPT			-	
	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L	NO CUMPLE PPT			-	

LT	EMPRESAS	Calidad 2.1.1	Ergonomía 2.1.2	Envasado y Etiquetado 2.1.3	PUNTOS	
2	B BRAUN MEDICAL, S.A.	10	5	5	20	
	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH	0	3	4	7	NO SUPERA UMBRAL
	BECTON DICKINSON SA	10	5	5	20	
	CV MEDICA SL	10	5	4	19	
	ENDOOK EUROPA SL	2	2	4	8	NO SUPERA UMBRAL
	GARRIC MEDICA SL	10	5	4	19	
	IBERIAN CARE 2016 S.L.	4	3	4	11	
	KRAPE SA	NO CUMPLE PPT			-	
	LAMBRA SL	NO CUMPLE PPT			-	

LT	EMPRESAS	Calidad 2.1.1	Ergonomía 2.1.2	Envasado y Etiquetado 2.1.3	PUNTOS	
3	B BRAUN MEDICAL, S.A.	10	4	5	19	
	BALMUNG MEDICAL HANDEL GMBH	NO CUMPLE PPT			-	
	BECTON DICKINSON SA	10	4	5	19	
	CV MEDICA SL	6	4	4	14	
	ENDOOK EUROPA SL	2	1	4	7	NO SUPERA UMBRAL
	ENVASES FARMACEUTICOS SA	10	5	4	19	
	GARRIC MEDICA SL	4	4	4	12	
	IBERIAN CARE 2016 S.L.	6	4	4	14	
	LAMBRA SL	NO CUMPLE PPT			-	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	06/10/2025
	JUAN JOSE GARCIA CARO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGEG5RKURYW7ZB5X2WPTC3A2AC	PÁG. 2/3

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO

Fdo. Carmen Bueno Cruces Fdo. Juan José García Caro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	06/10/2025	
	JUAN JOSE GARCIA CARO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGEG5RKURYW7ZB5X2WPTC3A2AC	PÁG. 3/3	